



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 278-2010-GG/OSIPTEL

Lima, 04 de agosto de 2010

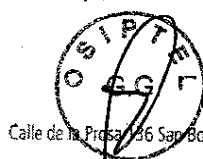
EXPEDIENTE	N° 00 / 7-2010/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

VISTOS:

- (i) El Informe N° 093-GL/2010 de fecha 07 de mayo de 2010, mediante el cual la Gerencia Legal solicitó la contratación de un estudio jurídico o abogado que ejerza la asesoría y defensa del OSIPTEL en un proceso constitucional de amparo, adjuntando los términos de referencia correspondientes.
- (ii) El Informe N° 108-GL/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, mediante el cual la Gerencia Legal solicitó la contratación de servicios de defensa legal en materia penal, adjuntando los términos de referencia correspondientes.
- (iii) El Informe N° 330-LOG/2010 de fecha 20 de julio de 2010, mediante el cual el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la contratación de un estudio jurídico o abogado que ejerza la asesoría y defensa del OSIPTEL en un proceso constitucional de amparo, el mismo que asciende a la suma de S/. 188,888.88 (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho y 88/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública.
- (iv) El Informe N° 339-LOG/2010 de fecha 21 de julio de 2010, mediante el cual el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la contratación de servicios de defensa legal en materia penal, el mismo que asciende a la suma de S/. 119,000.00 (Ciento diecinueve mil y 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública.
- (v) La Boleta de Requerimiento N° 2010401581 aprobada el 02 de agosto de 2010, mediante la cual el Área de Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para realizar la contratación de un estudio jurídico o abogado que ejerza la asesoría y defensa del OSIPTEL en un proceso constitucional de amparo.
- (vi) La Boleta de Requerimiento N° 2010401579 aprobada el 02 de agosto de 2010, mediante la cual el Área de Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para realizar la contratación de servicios de defensa legal en materia penal.
- (vii) El Informe N° 373-GAF/2010, de fecha 03 de agosto de 2010, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual recomienda a la Gerencia General, la inclusión de los citados procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010-GG/OSIPTEL, de fecha 22 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial defiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado en los documentos de visto, corresponde la inclusión de los procesos de selección antes mencionados, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL;

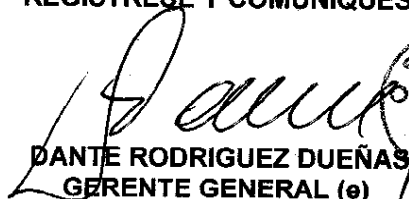
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, de los procesos de selección siguientes:

- Adjudicación Directa Pública para la “Contratación de un estudio jurídico o abogado que ejerza la asesoría y defensa del OSIPTEL en un proceso constitucional de amparo”
- Adjudicación Directa Pública para la “Contratación de servicios de defensa legal en materia penal”

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


DANTE RODRIGUEZ DUEÑAS
GERENTE GENERAL (e)



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

049280 - ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (AS)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIGLAS :

OSIPTEL

B) AÑO : 2010

F) PLIEGO :

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

E) RUC : 20216072165

En las columnas con encabezado Azul presionar CTRL + H para obtener ayuda

ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
												DEPA	PROV	DIST		
1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS		Contratación de un estudio jurídico e abogado que ejerza la asesoría y defensa del OSIPTEL en un proceso constitucional de amparo.	80121503	1,00	186.888,88	09	8 - Agosto	15	01	30		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIRA
1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS		Contratación de servicios de defensa legal en materia penal	80121503	1,00	119.000,00	09	8 - Agosto	15	01	30		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIRA

